

RESOLUCIÓN No. 000849
05 DIC 2018

“Por medio de la cual se establecen las tarifas e intensidad horaria para los cursos de inglés comunicativo internacional a desarrollar durante la vigencia 2019”

La Rectora de la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo estatutario N°013 del 26 de mayo de 2016 y los Acuerdos del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, Nro.023 de 25 octubre de 2018 y Nro. 006 del 31 de mayo de 2018 y,

CONSIDERANDO

1. Que la Institución Universitaria de Envigado es un establecimiento público de educación superior, cuya finalidad es la prestación de un servicio público educativo.
2. Que el artículo 17 del Acuerdo del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado Nro.013 del 26 de mayo de 2016, establece que *“el rector es el representante legal, ordenador del gasto y primera autoridad ejecutiva de la Institución. Para asuntos específicos y de conformidad con la ley y los estatutos, el Rector puede delegar algunas de sus funciones en otros funcionarios de la Institución”*.
3. Que el artículo séptimo del Acuerdo del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado Nro. 006 del 31 de mayo de 2018, faculta a la Rectora para que luego de realizados los respectivos análisis financieros, establezca el valor y los descuentos que considere necesarios para los cursos, seminarios, diplomados y demás programas ofrecidos por Extensión Académica.



www.iue.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax: 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
Institución sujeta a Inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Handwritten signature

4. Que el artículo décimo séptimo del Acuerdo del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado Nro. 006 del 31 de mayo de 2018, faculta a la Rectora para establecer, mediante Resolución, el valor de los programas de educación continuada ofrecidos por la Institución, previo al estudio de factibilidad económica realizado y presentado por la Oficina de Extensión Académica con concepto favorable del Comité Financiero.

5. Que las tarifas de los cursos de la Escuela de Idiomas en la vigencia 2018 son las siguientes:

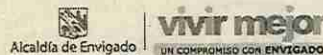
Nombre del Programa	Valor Matrícula Plena
Inglés Comunicativo Internacional para jóvenes y adultos. Nivel de 48 horas.	\$ 374.000
Inglés Comunicativo Internacional para niños y jóvenes. Nivel de 48 horas.	\$ 401.500
Exámenes institucionales, de clasificación, y suficiencia	\$ 121.200

6. Que se hace necesario establecer las tarifas para los cursos ofrecidos por la Escuela de Idiomas para la vigencia 2019.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo primero: Establecer el valor de los cursos ofrecidos por la Escuela de Idiomas de la Institución Universitaria de Envigado para la vigencia 2019, los cuales quedarán de la siguiente manera:



www.ive.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax: 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
Institución sujeta a Inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Nombre del Programa	Valor Matrícula Plena
Inglés Comunicativo Internacional para jóvenes y adultos. Nivel de 48 horas.	\$ 386.400
Inglés Comunicativo Internacional para niños y jóvenes. Nivel de 48 horas.	\$ 414.800
Exámenes institucionales, de clasificación, y suficiencia	\$ 125.200

Artículo Segundo: Las tarifas anteriormente señaladas se les aplicarán los descuentos a que haya lugar, en concordancia con la normatividad institucional.

Artículo Tercero: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en el municipio de Envigado, a los **05 DIC 2018**

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Blanca 189
BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora

Jorge Alberto Estupinan Aponte
JORGE ALBERTO ESTUPINÁN APONTE
Secretario General

<p>Elaboró: Luisa Fernanda Yepes Garcia. Jefe Escuela de Idiomas</p> <p>Firma <i>Luisa Fernanda Yepes Garcia</i></p>	<p>Revisó: Nelson E. Monsalve Vicerrector Administrativo y Financiero</p> <p>Firma <i>Nelson E. Monsalve</i></p>	<p>Aprobó: Rainiero Alexander González Castro. Jefe de Oficina Asesora Jurídica de la Institución Universitaria de Envigado</p> <p>Firma <i>Rainiero Alexander González Castro</i></p>
--	--	--



www.iue.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional